



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A. L. 35 FOJA

EXPEDIENTE N° 11464/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/INDULTO Y/O CONMUTACION DE PENA.-

Terceros Iniciadores: PACHECO LUIS ANTONIO.-

0298/03

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 33/34.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,  
l.j.v.-

21 MAR 2003



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa